



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 170 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210050300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Confeccciones Andrelis Sas	28/09/2021	Auto Ordena - Decreta Terminacion Del Proceso
11001410500920210056800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Solucion Inmobiliaria Y Juridica S.A.S.	28/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
11001410500920210038700	Ordinario	Juan Camilo Espinosa Garcia	Diego Fdo Almaza Saez	28/09/2021	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Se Aprueba Acuerda Conciliacion Y Se Ordena Archivar
11001410500920190045200	Ordinario	Lenidia Gutierrez Garcia	Dispano S.A S, Inversiones Apiza S.A.S	28/09/2021	Auto Ordena - Enviar Formato De Notificacion Conforme Decreto 806 Tener En Cuenta Correos Electronico

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

0c70306e-8873-4000-b48c-2cf20038551d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 170 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210053800	Tutela (H)	Juan Dario Rivas Monsalve		28/09/2021	Auto Ordena - Ordena Requerir Previo A Iniciar Incidente De Desacato

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

0c70306e-8873-4000-b48c-2cf20038551d